ART. 66 F XXXVI Los mecanismos de participación ciudadana:
Comités de obra

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

En la Comunidad de **_____,** Huimilpan, Qro., siendo las _____ horas del día ____ de _____del 2016 (dos mil dieciséis), se reúnen en el **_LUGAR DE COSTUMBRE_** el concertador municipal y los habitantes de _____, para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra ”**_____”**

E INSERTA EN EL PROGRAMA _____con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes _____ se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS

Así también se les informará que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo al artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia a dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	FIRMA DE ACEPTACIÓN
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
TESORERO		
V.CONTROL		
1er. VOCAL		
2º.VOCAL		

Asimismo, se les comenta la forma en que deben dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o con material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
__

La comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitándole deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las _____ horas firmando las personas que asistieron:

POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR MUNICIPAL	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

1	
2	
3	
4	